

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**"CONCURSO MOVILIZACIONES EN SALUD INS - PONENCIAS"**  
**CÓDIGO DEL CONCURSO: E009-2019-INS-03**

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Tener su ORCID (www.orcid.org), el cual deberá estar vinculado al CTI Vitae.	Se verificará en el CTI Vitae y ORCID.
2	Tener vínculo laboral con el INS: los investigadores, gestores de investigación y personal técnico de laboratorio deberán ser nombrados o estar bajo la modalidad CAS, lo cual será verificado por la OGITT del INS.	Se verificará con el INS a través de la OGITT.
3	Presentar la documentación obligatoria de acuerdo al numeral 3.2.	
	<b>Documentos de postulación</b>	
1	CV <sup>1</sup> del postulante obtenido del CTI Vitae. El CV se genera de manera automática al momento del envío del registro.	Se verificará en el CTI Vitae
2	Carta o correo de aceptación en formato libre para las modalidades: Presentación Oral y Poster <sup>2</sup> . La que debe reunir como mínimo la siguiente información:	Se verificará la carta de aceptación en formato libre.
	a) Indicar el nombre completo del postulante	Se verificará que la carta presente toda la información solicitada.
	b) Especificar que el trabajo ha sido ACEPTADO para presentación y/o incluido en el programa.	
	c) Si es correo de confirmación de participación, debe ser cursada desde un correo electrónico institucional o corporativo. De ser una carta debe ser en papel membretado de la entidad que organiza el evento y deberá contener la firma original.	
3	Carta de invitación en formato libre, para la modalidad de Participación en paneles, mesas redondas o	

<sup>1</sup> De acuerdo al Artículo N°11 del Reglamento RENACYT, para acceder a subvenciones del FONDECYT el Investigador debe aprobar el CRI, para ello utilice su usuario y contraseña de CTI Vitae (antes DINA) para acceder al proceso de certificación del mismo.

<sup>2</sup> Si al momento del cierre del concurso no logra obtener el correo/carta de aceptación, deberá adjuntar el *abstract submitido*. El correo/carta de aceptación deberá ser entregada en la fase de elegibilidad. Caso contrario no podrá continuar con las siguientes fases

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	debates; la carta debe reunir como mínimo la siguiente información:	
	a) Estar impresa en papel membretado de la entidad que organiza el evento y deberá contener firma original.	Se verificará que la carta presente toda la información solicitada.
	b) Indicar el nombre del invitado y la temática de participación	
	c) Indicar la fecha referencial del periodo de la ponencia. La fecha de la ponencia deberá concordar con las fechas señaladas en el sistema de postulación, cartas de respaldo y todo documento de postulación.	
	d) En caso se consideren viajes al interior del país destino, estos deberán estar especificados en la carta de invitación.	
4	Carta de Respaldo del Director General del Órgano Institucional ( <b>Anexo 2</b> )	Se verificará este documento en el formato del Anexo 2.

#### RESTRICCIONES O IMPEDIMENTOS

1	Tener incumplimientos con CONCYTEC o FONDECYT (inscritos en el Registro de No Elegibles – RENOES), o el que haga sus veces	Se revisará el Registro de no Elegibles de FONDECYT– RENOES y declaración jurada en el SIG.
2	Haber obtenido un financiamiento del concurso Movilizaciones en Salud-Pasantías 2019-01, Movilizaciones en Salud INS Ponencias 2019-02	Se verificará las listas de seleccionados de los concursos Movilizaciones en Salud-Pasantías 2019-01, Movilizaciones en Salud INS Ponencias 2019-02.
3	Haber obtenido financiamiento en alguno de los cortes de los concursos: Movilizaciones en CTI-Pasantías 2019 y Movilizaciones en CTI-Ponencias 2019.	Se verificará las listas de seleccionados de los concursos Movilizaciones en CTI-Pasantías 2019 y Movilizaciones en CTI-Ponencias 2019.